

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de mayo del 2022, a las 12 horas con 22 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes; le solicito a la Primera Secretaria, tome pasa de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique si hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, bajo protesta
Diputada por encontrarse su integración de los Órganos de Gobierno

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se encuentran: 23 Diputadas y Diputados, de los 30; por lo cual, tenemos
Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción I y
68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I, 24, 67, 69,
121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47
y 48, 96 y 105 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, da inicio esta
Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año de
Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden
del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 24 de
marzo del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la
integración de las Comisiones Legislativas y de Administración.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta
al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, a que promueva el
desarrollo de capacidades de gestión al interior de los Municipios, que
se haga exigible por nuestra parte un plan de manejo y mejora, incluso
desde este propio Poder Legislativo.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para realizar la expropiación con fines de utilidad pública y protección civil, del inmueble en las esquinas de Madero y Belisario Domínguez, en la desembocadura de Avenida Reforma en el Centro Histórico de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, mediante el pago de indemnización justa a los propietarios, para que se proceda al rescate del inmueble.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, así como al Titular de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, para que implementen un Programa de Rehabilitación de la Infraestructura del Sistema de Tuberías y Abastecimiento de Agua Potable a fin de garantizar el suministro a la población de estos Municipios.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con letras doradas la leyenda “al Personal de Salud, por su entrega durante la Pandemia de Covid-19”, en el muro de honor de la Sala de Sesiones de este H. Congreso del Estado.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción V del artículo 346; se adiciona el Capítulo IX, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 25 y se adiciona el artículo 43 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en materia de Familia.

12.- Lectura de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Zacatecano para la Preservación y Promoción de la Cultura Taurina.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y las Ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Estrada Hernández José Juan, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputada y Diputado; quienes estén a favor del Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano de manera económica... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría, se aprueba el Orden del Día por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con este, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 24 de marzo del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 24 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores, María del Mar de Ávila Ibargiuengoytia, y José Guadalupe Correa Valdéz, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación, ¿alguna observación? No habiendo observación alguna al contenido de las Actas referidas se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de esta votación... A favor...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor; y se cuente mi voto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra; a ver, nuevamente a favor del contenido de las Actas... En contra... Gracias. Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban por mayoría las Actas leídas, por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 24 de marzo del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 20 de abril del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 23 de febrero, 17 de marzo y el 21 de abril del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de abril del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de cuatro Sesiones de Cabildo celebradas los días 07, 21 y 28 de abril del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de las Comisiones Legislativas y de Administración; tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, autores de la misma...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que se encuentra integrado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; le pido me permita leer un resumen del presente instrumento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de las Comisiones Legislativas y de Administración.** Y con fundamento en los artículos 105 y 106 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito Presidente pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se considera de pronta y obvia resolución, para obviar los trámites respectivos. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022*). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que no ocupa, se pregunta a la Asamblea si este asunto es de urente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presidente, buenas tardes; para que me permita registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada; bienvenida.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se cuenta con: 15 votos; y vaya, no hay Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Susana?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana, le pedimos el sentido de su voto y si se puede incorporar a la Sesión, ¿Diputada Imelda el sentido de su voto?

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General,...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, moción de orden, pueden decirle; pero sobre todo, la gente de Zacatecas sepa que los Morenistas se salieron de la Sesión; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Damos cuenta desde la Presidencia de que los Diputados pertenecientes a la bancada de MORENA, han abandonado el salón de sesiones, en atención a la moción de orden presentada por la Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y en su caso, aprobación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe al Pleno del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día,

pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, a que promueva el desarrollo de capacidades de gestión al interior de los Municipios, que se haga exigible por nuestra parte un plan de manejo y mejora; incluso, desde este propio Poder Legislativo. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para solicitarle me permita dar un resumen de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, a que promueva el desarrollo de capacidades de gestión al interior de los Municipios, que se haga exigible por nuestra parte un plan de manejo y mejora, incluso desde este propio Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registrada su asistencia, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,
Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registrada su asistencia, Diputada;
gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le solicito en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, que le pregunte a la Asamblea si el Punto de Acuerdo si considera de urgente y obvia resolución, toda vez que cumple con la urgencia económica y social.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a esa solicitud; de conformidad con lo contenido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea si se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención...

su voto?
EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Figueroa, el sentido de

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor...

voto?
EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cerrillo, el sentido de su

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Analí?

INFANTE.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No cumpliendo con el requisito de las dos terceras partes.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 13 votos a favor, 07 votos en contra, y 02 abstenciones; si sumamos las abstenciones a favor, serían: 15 votos a favor; 07 en contra...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor?, ¿algún otro Diputado?
Se cierra el registro de oradores, y se le da la palabra al Diputado Correa Valdéz...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Primero, quiero comenzar felicitando al compañero Gerardo Pinedo; efectivamente, Zacatecas tiene un número considerable de municipios de mediana talla, por decirlo así; y eso, conlleva que muchos de los municipios que tienen menos de 10 mil habitantes, no tengan la capacidad técnica suficiente para llevar a cabo los trabajos que le competen según su Ley Orgánica; por eso, hoy compañeras y compañeros Diputados, aquellos que han tenido la oportunidad de ser representantes en sus municipios, de ser Regidores, de ser Síndicos o Síndicas, de ser Presidentas o Presidentes municipales, no me van a dejar mentir compañeras, compañeros. Que en los municipios pequeños hace mucha falta recurso para capacitar al personal, para sacar adelante la administración pública en esos lugares; yo quiero reconocer hoy la Iniciativa que presenta el Diputado Gerardo Pinedo, entiendo amigo que tuviste la oportunidad de ser ya Regidor en uno de los municipios zacatecanos, y entiendo que por eso también hoy subes a tribuna pidiéndole al Gobierno del Estado, ese apapacho que a veces quieren los municipios pequeños que no cuentan con la capacidad técnica suficiente, para sacar adelante esos servicios tan importantes; cuando su servidor tuvo la oportunidad de gobernar el municipio de Benito Juárez, entramos en una dinámica también por falta de capacidades de desarrollo, de capacidades en las áreas que competen; por ejemplo, en el tema de la obra pública, en el tema del desarrollo económico, donde hacían, donde se hacían los proyectos de licitación o los paquetes de licitación, eso se nos conflictuaba mucho; habremos querido en su momento que el Gobierno del Estado con un recurso extra, hubiera podido apoyar a esos municipios con un poquito de capacitación, de asesoría a las áreas para que pudieran desempeñar sus trabajos; y efectivamente, no hay por qué asustarse, yo le digo a las compañeras y compañeros de MORENA, no tienen por qué asustarse porque un Diputado se sube a pedirle al Gobernador del Estado de Zacatecas que les eche la mano a los municipios zacatecanos; es completamente lógico, es completamente válido, es completamente moral lo que el Diputado Gerardo Pinedo el día de hoy se está subiendo a esta tribuna a pedirle, no a exigirle eh; a pedirle al Gobernador tenga a bien, hacer una bolsa de recursos para apoyar con la capacidad técnica a las y a los Alcaldes de Zacatecas, para que puedan tener su gente de una mejor manera mejor capacitados; efectivamente, si es cierto lo comentó en la Cláusula Quinta, donde al parecer pues era un mensaje que a lo mejor se mal interpretó; pero efectivamente, estamos viendo que el tema de la red carretera está completamente abandonada, los baches, hasta los servicios de la basura en diferentes municipios pues no han sido atendidos en su problemática principal;

por eso, compañeras y compañeros Diputados, yo los invito también a los compañeros de MORENA, que nos hagan el favor de apoyar esta Iniciativa, para que el Gobernador implemente un recurso extraordinario y detone el desarrollo de capacidades de los municipios; sobre todo, aquellos municipios pequeños que no cuentan con esa capacidad técnica. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes estén a favor. A favor de que está suficientemente discutida. Gracias...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.-...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe a la Asamblea.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputadas, el sentido de su voto,
por favor?

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, 07 votos en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción IX de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o alguna Diputada desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción IX de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para realizar la expropiación con fines de utilidad pública y protección civil, del inmueble en las esquinas de las calles Madero y Belisario

Domínguez, en la desembocadura de la Avenida Reforma en el Centro Histórico de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, mediante el pago de indemnización justa a los propietarios, para que se proceda al rescate del inmueble. Tiene la palabra, el Diputado Ernesto González, autor de la misma...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para realizar la expropiación con fines de utilidad pública y protección civil, del inmueble en las esquinas de las calles Madero y Belisario Domínguez, en la desembocadura de la Avenida Reforma en el Centro Histórico de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, mediante el pago de indemnización justa a los propietarios, para que se proceda al rescate del inmueble.** Ojalá que lo podamos respaldar, a pesar de que no lo solicito en el documento; en este momento y como es mi facultad, le pediría a los integrantes de la Comisión de Régimen Interno, a la Junta de Coordinación Política; que pudieran considerar como de urgente y obvia resolución el presente asunto y solicitaría a las compañeras y compañeros, pudieran respaldar esta Iniciativa. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).* Sería cuanto, muchas gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo referido, se considera de urgente y obvia resolución; y que se obvien los trámites correspondientes, en base al artículo 105 de nuestros ordenamientos internos.

EL DIP. PRESIDENTE.- En el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, 06 votos en contra, y una abstención; sumando la abstención a favor, serían: 21 votos a favor, 06 en contra...

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez, ¿decía Usted?, Diputada Galván...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con el permiso de la Mesa; con el permiso de las y los Diputados presentes; espero el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; es interesante la propuesta que hace mi compañero Diputado Ernesto González, respecto de la posibilidad de que el Gobierno del Estado realice los trámites pertinentes, para que el inmueble que él ha descrito ubicado en la esquina de calle Suave Patria con Juan de Tolosa de la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas, pueda ser absorbido a través de una partida presupuestal que pudiera erogar el Gobierno del Estado; efectivamente, este es un inmueble de especial relevancia histórica para las personas que habitamos el bello municipio de Fresnillo, pero también representa en este momento un altísimo riesgo para los transeúntes; se encuentra en calidad de un inmueble en el colapso, derivado precisamente que las afluencias de las lluvias pluviales que sufrieron, que se vivieron en el ciclo del año pasado fueron, fuera de lo ordinario; y por ahí, corría un cauce que desemboca de la calle Reforma; para los que vivimos en Fresnillo tenemos perfectamente ubicado el inmueble; y esta afluencia de humedad ha ido minando a través de los años la cimentación de este inmueble; es por eso, que el riesgo del colapso y derrumbes es altísimo; pero efectivamente, al encontrarse en el Centro de la Ciudad el plus valor del inmueble, también es muy alto, y someter al Gobierno Municipal a la pretensión de que haga el pago por una posible expropiación es complicado; es por eso, que me abono a la petición que en este momento expresó el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, para que el Gobierno del Estado pueda a través de las instancias respectivas iniciar el trámite; y con eso, no precisamente pensar en un futuro en la creación de algún inmueble con vocación cultural, sino en un primer momento que se vea la responsabilidad de salvaguardar la integridad de las personas que transitan por esa, por ese polígono de manera común, ordinaria y muy recurrente; reitero, porque es en el corazón de la ciudad; por mi parte, es cuanto, Presidente; gracias, señoras y señores Diputados, con permiso...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, nuevamente; para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿De Ávila?, ¿quién más?, ¿la Diputada Ibargüengoytia? ¿algún otro Diputado o Diputada?, ¿el Diputado Correa?, ¿alguna otra Diputada o Diputada?; para hechos, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada De Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada en tribuna; y bueno, al mismo tiempo al Diputado Ernesto, quien promueve este exhorto; me da gusto que estén interesados y que se preocupen por lo que pueda suceder en bienes e inmuebles que están en deterioro no solo en el Centro de Fresnillo, si no lo podemos ver aquí mismo en Zacatecas; lo que sí se me hace peligroso y riesgoso es ir por la vida queriendo exhortar y buscar la expropiación de todos los, ahora sí de todos los bien e inmuebles, porque entonces sí, los dueños, ¿qué papel juegan en estos?, en el exhorto que hace el Diputado Ernesto, la verdad yo no encontré justificación, por lo cual yo voté en contra; puedo entender que hay, que pueden existir razones en las que se busque ese tema, pero en este momento yo la verdad no estoy de acuerdo, porque no encuentro una explicación o una justificación, más allá que sí efectivamente, hay muchos edificios que están en peligro de derrumbes y que puede lastimar a transeúntes y en fin; pero honestamente creo que buscar la expropiación, se me hace un tema para mí demasiado peligroso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra, el Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente; efectivamente, coincido con la postura de mi compañera la Diputada Marimar; se me hace un poco excesivo el procedimiento para tratar de arreglar un bien inmueble que está en riesgo; yo creo que existen otros mecanismos como apercibimientos, multas, algún otro tipo de mecanismo que puedan hacerse para tratar de arreglar esos lugares que efectivamente se

encuentran deterioros, pero ya llegar al extremo de autorizar o de exhortar al Gobierno del Estado para que vaya y recoja un bien que no le pertenece, es como punto de presión ya para los dueños demasiado; se me hace un exceso de fuerza, un exceso de fuerza y efectivamente, tampoco comparto de ninguna manera el procedimiento o la idea de que querer arrebatarse a una persona, su propiedad, su patrimonio; efectivamente, habrá otros mecanismos, otros medios para tratar de que el problema se corrija, pero efectivamente cómo lo dice muy bien la compañera Marimar, no encontramos ninguna justificación válida en la propuesta, para tratar de recoger esos bienes inmuebles que le pertenecen a una familia, que son el patrimonio de muchos años, no nada más de los dueños actuales, si no sabrá Dios de cuántas personas más no habrían sido dueños; entonces, creo yo que me parece un exceso, con todo respeto; y efectivamente, y me parece todavía más un exceso que haya pasado de urgente y obvia resolución; yo habría optado mejor porque se analizó en la Comisión correspondiente y una vez hecho el dictamen, sea haría una valoración más a juicio y acorde al tema que está ocurriendo; porque hoy a bote-pronto no podemos decir nada más, porque el edificio fulano de tal tiene una cuarteadura o se está cayendo, díganle al Gobernador que lo expropie; no me parece correcto; y efectivamente, compañeras y compañeros Diputados, ojalá que podamos enmendar el voto al final de este exhorto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, me concedería el uso de la voz, por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nadie lo aludió personalmente, no ha lugar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- La Diputada María del Mar, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya habíamos pasado la siguiente moción de hechos, Diputada, concluya.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Nada más para aclarar Presidente, en lo personal aludí al Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para corrección, Diputado Presidente; Usted había cerrado el tema de las personas que se inscribieron.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya se había hecho.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero para hechos; o sea, ya lo había hecho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, si es tan amable.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En el tema, Diputada, Diputado que me antecedieron en el uso de la voz; efectivamente, la propiedad privada en nuestro país tiene un amplio rango de protección; incluso, a nivel constitucional, el artículo 27 de nuestra Carta Magna establece las condiciones a través de las cuales el propietario de un inmueble particular tiene en su favor diversas herramientas, para este ámbito reitero de protección; sin embargo, la propiedad privada en nuestro país, por fortuna el Constituyente original establece determinados rangos que en una interpretación podemos establecer, determinar qué es lo que más le interesa a la comunidad; las cosas valen para el derecho en función de las personas y de la utilidad que le dan a las personas; las cosas en sí mismas carecen de valor si no están personalizadas; coincido con el Diputado Correa, cuando él refiere que forma parte del haber patrimonial de una familia o de una persona; sin embargo, en una interpretación conforme de la Constitución, por encima del beneficio particular siempre, siempre tiene que mediar el interés público; ahora bien, punto número 2.- El tema con la preocupación que a ustedes les nace respecto del exhorto que se hace al Ejecutivo, no es una autorización para un procedimiento de expropiación, no; es la solicitud que se hace al Gobierno del Estado para que se evalúe y se valore la situación particular de este inmueble; vuelvo a decir, que es un inmueble que tiene alrededor de 10 o 15 años tal vez, que no tiene ningún uso; precisamente, porque es la desembocadura de una caída de agua muy importante en cada año, en cada período de lluvias en Fresnillo; ahí, impacta de manera muy importante una caída de agua muy fuerte de la calle Reforma, el riesgo de habitación de ese inmueble es altísimo; incluso, existen ya dictámenes de la Dirección de Protección Civil de Gobierno del Estado que han determinado que no es posible darle habitabilidad a ese inmueble; por eso, yo hablaba de que se mudara la tradición habitacional de ese inmueble a una tradición, a una vocación más cultural o en otros términos; no es, se los hablo, se los expreso desde el punto de vista de un habitante más de la cabecera municipal; insisto, pero además de esto, sí es prudente rescatar muy, muy importante rescatar lo que menciona la Diputada María del Mar, cuando refiere que el instrumento, no tiene los parámetros presupuestales para el procedimiento; es cierto, porque en este momento únicamente se va a solicitar el inicio del trámite, pero en este inicio se hacen diversas evaluaciones y diversas consideraciones que van al final a componer un dictamen real, si es procedente o no la expropiación; eso no le corresponde al Legislativo determinarlo; es la instancia ejecutiva la que en definitiva resolverá la procedencia o no de la solicitud. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Correa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Igualmente, González Romo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Me parece Diputada Maribel, que efectivamente Usted es Diputada de Fresnillo; yo lamentaría muchísimo que en mi región tuviera que pasar por un tema muy parecido, porque en vez de que Usted les garantice el patrimonio a las familias frenillense; fíjese, lo que Usted está haciendo aquí, está promoviendo que cuando un bien inmueble está en riesgo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado por favor; les solicito se active el sonido en el micrófono del Diputado Correa, no se escucha.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...cuando un bien inmueble está en riesgo, el Gobierno puede y debe, y sus Diputados de Fresnillo promueven para que vayan y recojan ese bien inmueble, vayan y se lo quiten a la persona, literalmente eso es lo que Usted está haciendo, no lo está haciendo en los hechos; efectivamente, es una invitación, pero ahí deja ver compañera Diputada su forma de pensar, su forma de actuar y el respaldo que le da a los ciudadanos frenillense. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado González, tiene el uso de la voz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado; miren, compañeras y compañeros, yo entiendo la preocupación genuina de las compañeras y compañeros del PAN, porque además me parece que esa preocupación es coincidente con los valores que han manifestado toda su vida, en relación a la defensa de la propiedad privada; quiero decirles que la Iniciativa que estamos discutiendo, no agrada, ni busca agredir bajo ningún término la propiedad privada, si ustedes revisan en el grueso del texto, lo que se propone es: que se haga la expropiación de un inmueble que tiene serias dificultades de habitabilidad y que además hace, justamente esas condiciones hacen muy

difícil que un empresario pueda adquirirlo; también como ustedes ven en el grueso del texto, es un inmueble que tiene muchos años a la venta y nadie lo ha comprado justamente porque la inversión que se requiere, pues no es necesariamente redituable en términos económicos o en términos mercantiles; sin embargo, la importancia histórica del inmueble, la importancia que tiene estratégicamente para la Ciudad, hace viable el que el Gobierno del Estado pueda intervenir y pueda inyectar recursos, previa evaluación como bien lo comentaba la Diputada Galván, previo análisis y previo dictamen de las obras hídricas que se requieren para que sea funcional; de hecho, es parte de lo que se menciona en el grueso del texto; entonces, no se trata de agredir a los propietarios, porque, incluso, si ustedes revisan, ni siquiera se maneja otro término que no sea de la previa indemnización justa; ahí está si ustedes lo pueden revisar, primero tendría que haber el trámite; incluso, en el propio trámite se puede llegar a un acuerdo con los propietarios, pero lo que estamos buscando es que se le dé atención a un área estratégica de la ciudad; no buscamos bajo ninguna circunstancia agredir a la propiedad privada; miren, aquí en la avenida Hidalgo pasa una situación parecida, ustedes casi casi al terminar la avenida Hidalgo un inmueble que también está a punto de colapsar que es un peligro para quienes pasan, que está a la venta; y que sin embargo, ningún particular ha podido invertir; imagínense ustedes, que el Gobierno del Estado pudiera adquirir ese predio y convertirlo en un museo, o convertirlo en un área de beneficio colectivo; no se trata de agredir a los propietarios, se trata de ayudar, se trata de darle viabilidad a los sitios históricos, y de permitir que el desarrollo y la seguridad de los ciudadanos esté por encima de cualquier otro asunto; y se trata además, de poner el asunto en el foco del Gobierno del Estado para que le den prioridad, para que lo analicen y para que se le ponga atención. Muchas gracias por su tolerancia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; aquí quiero recordar al poeta: “Nada es verdad ni es mentira, todo depende del color del cristal con que se mira”; y yo lo veo desde el punto de vista de la comunidad, donde debe prevalecer siempre el interés común por encima del interés particular; el particular que de manera reiterada ha puesto en venta un inmueble que no tiene ningún uso, que fuera de ello se sigue devaluando porque al estar sin utilización, se sigue deteriorando; el riesgo de las personas que pasan por ese espacio es altísimo, ya hemos vivido algunos accidentes, está circulando por la Dirección de Protección Civil; incluso, a un lado ya está demolido una parte del inmueble; o sea, el tema es, qué estamos?, el particular no puede invertir en ese espacio y si el Gobierno del Estado puede hacerlo; desde luego, previas las valoraciones técnicas y prudentes que deban hacerse, no creo que le afecte de ninguna manera a ningún particular; reitero, por el contrario, lo que se está tratando de poner en la palestra es sin duda, el interés colectivo por encima del interés particular. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluida la lista de oradores, esta Presidencia... ¿estaba anotado?, ¿dónde?, Oh, disculpe, Diputado; adelante, Diputado... Adelante, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, sí, estaba anotado. Muy breve, para no continuar con el debate; decidí de manera personal aprobar y apoyar el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, porque en el caso de la Capital, que es el Municipio que me honro en representar al interior de esta Legislatura, casos como el que hoy estamos viendo de Fresnillo, hay montones en el primer cuadro de la ciudad; en el Centro Histórico de la Ciudad Capital hay casas y propiedades que se están cayendo, y aquí yo celebro, yo creo que espero que en su momento el propio Diputado González Romo, que también tiene interés en la ciudad Capital, nos ayude junto al Ayuntamiento capitalino a generar este proyecto que se está desarrollando desde ahorita, y que celebro que la administración del Presidente Jorge Miranda esté ya haciendo el levantamiento de todas aquellas propiedades que se encuentran en riesgo de colapsarse; y que efectivamente, en determinado momento puedan no expropiarse, pero puedan ponerse a la venta de particulares y que se revise la situación y la certeza jurídica que tienen; platicaba con mi compañera Cuquita, me decía que en el mismo sentido hay varios lugares de Jerez que están pasando por situaciones similares, y que además, es algo que se ha hecho en otros Estados, que han logrado que esas fincas, que esos lugares, sobre todo que se encuentran en el primer cuadro de una ciudad, puedan ser rescatados o puedan ser en determinado momento vendidos a un particular, a efecto de que se les dé un mejor uso; yo adelanto, sí, se me hace un buen punto, creo que los representantes del Municipio de Fresnillo saben y conocen mejor de la situación que priva en este Municipio tan importante para el Estado de Zacatecas, que esta circunstancia es un Punto de Acuerdo, yo creo que de ninguna manera se está dando una instrucción al Ejecutivo; y nuevamente, yo celebro que por primera vez en muchos meses estemos debatiendo asuntos de interés colectivo, de interés público que benefician a la población y que puede haber diferentes puntos de vista; celebro el debate respetuoso que se dio con la intervención de la Diputada Galván, y los diferentes puntos de vista, que más allá de lo que se dice, se han expresado entre diferentes compañeros y compañeras, pero yo creo que es un punto neurálgico, que más allá de un Punto de Acuerdo, tendríamos que ir a revisar la situación que tienen muchos predios en muchos municipios, en algunos que son Pueblos Mágicos y que requieren intervención inmediata; y en el caso de la Capital, yo sí hago ese llamado para que se revise la legislación, porque hay muchas que mejorar, hay muchas cosas que cambiar y que sea en beneficio del pueblo de Zacatecas; es cuanto.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibarzüengoytia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Para hechos, la Diputada Maribel, no, la Diputada De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, perdón.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ayúdenme con la lista, ¿quién la está...? Despierten, despierten, ayúdenme con la lista, ¿quién más se anotó? Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente Ernesto; ah, no perdón, Enrique.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo también la quiero mucho, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Nuevamente, no puedo dejar de estar de acuerdo, coincido en que efectivamente hay muchas situaciones en el caso de los bienes inmuebles que se tienen que revisar; sin duda, a mí lo que me parece preocupante en este caso particular, es que se pase de obvio y urgente resolución un tema que precisamente es tan importante, y el cual debería de mandarse a Comisiones para que se trabaje, para que se haga un estudio completo, se identifique quiénes son los dueños, si existe; si es a lo mejor un tema de un juicio sucesorio, que también muchas veces aquí en la Capital se ha visto la mayoría de los bienes inmuebles en esa situación; pero pasarlo de obvia y urgente, y hablando de un tema de expropiación insisto, la propiedad privada se respeta, no dudo que las intenciones sean buenas, pero para buenas, que se haga un trabajo de Comisión como se tiene que hacer con estudio, con evaluación, con investigación; y entonces, sí tomar una decisión de cómo se debe de proceder, perdón, pero la propiedad privada se respeta; a mí parece muy peligroso estar hablando de expropiación; de un terreno que pueda ser que esté en riesgo, o que bueno, dicen mis compañeros de Fresnillo que está en riesgo, pero es que entonces al rato también vamos a decir que el predio de tal nada más porque sí, ya tuvo una fractura y demás, pues también vamos a expropiar, y así podemos expropiar; entonces, va a ser una solución muy cómoda para que dé usos a los edificios aquí en Zacatecas, y eso me parece

completamente peligroso, yo voy a estar en defensa de la propiedad privada en este tema, de esta manera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede la palabra, al Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, Diputado. La verdad es que es un tema, no es complicado, yo lo que celebro es que estemos hablando precisamente del tema, nosotros en Valparaíso, por supuesto que yo también estoy a favor, y siempre lo voy a estar de la propiedad privada, sin embargo, cuando es del beneficio de la comunidad, para eso existen estas partes de la ley que permiten a la autoridad, precisamente expropiar, cuando es por el bien común; en Valparaíso; tenemos el caso de una docena de haciendas abandonadas, todas ellas propiedad privada; y los dueños tiene décadas, cinco, seis décadas que no viven en Valparaíso y están en constante deterioro; y bueno, son parte de la historia de nosotros, la gente de Valparaíso, de la gente de Zacatecas, y por eso, es que esos edificios de la Capital, la legislación; y mi participación es en este sentido, que la propia ciudad de Zacatecas, la falta de legislación, la legislación tan ruda que hay ha provocado el abandono, ustedes lo saben, que las personas hayan abandonado el Centro Histórico, y yo creo que tenemos que hablar, tenemos que discutir, tenemos que platicar del tema, así que yo precisamente estoy a favor, ojalá que algún día pudiésemos rescatar algunos de estos edificios, que ya no son propiedad de una persona de una familia, que deberían de ser propiedad de todos los zacatecanos y de todos los mexicanos; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Híjole, compañero Diputado Xerardo, muy grave tu comentario que haces el día de hoy; amigo, ojalá que los medios de comunicación no vayan a hacer un show de este tema, pero sí es delicado lo que comentas, amigo, porque esto abre la puerta ya a una política pública, abre la puerta a una política pública en el Estado de Zacatecas y sería triste y lamentable que se llevara a cabo; efectivamente, el compañero promovente de esta Iniciativa, acaba de darnos el argumento, si la propiedad está en venta, por qué no la adquieren, por qué no la compra el gobierno, cuál es la necesidad de venir aquí en tribuna a decir que se expropie, para qué? si ya está en venta, que lleguen a un buen acuerdo con el actual dueño y se acaba el problema, digo; pero el tema digo yo que es un tema delicado, porque sí se puede usar como un tema de política pública en el Gobierno de Zacatecas, y no quisiéramos abrir la puerta a esa posibilidad, y lo decimos con mucho respeto, yo creo que la intención por parte del promovente puede ser muy buena, puede ser muy noble, pero efectivamente, no quisiéramos pensar que el Gobierno del Estado le pidió

al Diputado promovente que subiera a tribuna, para después con ese argumento, los medios decir: Pues es que la Legislatura lo propuso, la LXIV vamos a ser nuevamente los que estamos proponiendo la expropiación y unos muy cómodos, actuando, haciendo la acción y nosotros aquí en tribuna promoviendo ese tipo de actos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Pedí la palabra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo también, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también le había solicitado registro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- La expropiación versus confiscación tiene su sustento precisamente en las 15 hipótesis que marca el artículo primero de la Ley de Expropiación del Estado de Zacatecas, que por cierto, es una legislación viejísima que debiera de revisarse, y esto podría abrir un debate colateral, tenemos una Ley de Expropiación totalmente desfasada en el Estado de Zacatecas; pero las hipótesis para que la expropiación no se convierta en confiscación, son precisamente las que marca la Ley en el artículo primero, la Ley de Expropiación, y es ahí donde se define la causa de utilidad pública, debe estar debidamente soportada una expropiación en una de estas quince hipótesis de la Ley que acredite la utilidad pública; no veo, no distingo en el planteamiento que se ha hecho de la expropiación de este inmueble, cuál sería la causa de utilidad pública, hay una narrativa media desparpajada diciendo que puede ser un reordenamiento urbano, que puede ser el peligro de la colectividad si se cae o puede ser, no distingo si hay un programa de desarrollo urbano equilibrado, justificado o de ordenamiento, o que sea para una escuela, un hospital en las causas de utilidad pública que marcan las leyes; entonces, desde luego, coincido con la Diputada Marimar, este asunto tiene que ir a Comisiones y tiene que revisarse con mucha pulcritud, porque estamos ante un derecho humano que tiene que respetarse, el derecho a la propiedad privada; y sobre todo, debe de acreditarse la causa de utilidad pública, dice la ley que el valor con el que se le estará indemnizando al sujeto expropiado es el valor fiscal; es

decir, el valor catastral, algo que está también en la parte jurídica discutible, pero bueno, así lo establece la ley, que sea el valor catastral, el valor con el cual se indemnizará al sujeto afectado de la expropiación; entonces, yo veo serias situaciones que tendríamos que revisar, y me parece que estas puntualizaciones, si se acredita la causa de utilidad pública, fundamentalmente tendría que ser en Comisiones; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Primero, para celebrar la postura del Diputado Ramírez, también para reconocer el trabajo, como objetivamente lo mencionaba, que se está haciendo en el Municipio de Zacatecas para identificar todos los inmuebles que están en las mismas circunstancias, que tienen problemas graves y que son un peligro, no solamente por la pérdida histórica que puedan representar, sino por el daño que le pueden ocasionar a quienes transitan por las zonas donde están; también, tomar la propuesta que hace, en el sentido de que empecemos a trabajar una legislación al respecto, yo creo que podríamos impulsar fácilmente una Iniciativa, y creo que hay interés, además de esta Legislatura, en el sentido de que podamos rescatar inmuebles privados que tengan valor histórico, y creo que hay mecanismos, hay bastos, desde subsidios a impuestos por la compra-venta de inmuebles, hasta subsidios en el pago de impuestos para esos inmuebles; o bien, incluso créditos o apoyos para que puedan ser más rentables al ser adquiridos por particulares que le inyecten recursos, que les den dinamismo y que los hagan rentables, pero es importante que todos cuidemos nuestro patrimonio histórico. En cuanto a los comentarios que hacía el Diputado Mendoza, que además me parecieron muy interesantes, me parece que primero, el nivel de esta Legislatura empieza ya a cambiar de tono, ya no es un tono de confrontaciones sino es un tono de diálogo, de discusión inteligente, y eso me da mucho gusto; yo creo que se puede observar en el grueso del texto que se propone que hay un efecto de utilidad pública, que es la protección civil, el hecho de que las ciudadanas y los ciudadanos que transitan por ahí no mueran aplastados por el colapso de una propiedad, ahí está el tema de la utilidad pública fácilmente identificable, es además un edificio histórico que representa mucho para los ciudadanos de Fresnillo; yo los invitaría a que apoyen el pronunciamiento, si finalmente esta Legislatura decide no apoyarlo; entonces, regresémoslo, mandémoslo a Comisiones para que se discuta ahí y para que se haga el análisis, no tengo ningún problema, lo importante es que este asunto se ponga en el foco, que se le dé atención y que los ciudadanos de Fresnillo merezcan la atención que se merecen por parte del Ejecutivo y por parte de esta Legislatura. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues sí, celebro que un tema tan..., digamos, puede ser sencillo, hoy abra un debate tranquilo, de altura, en el que al final es un asunto público, es algo que el Diputado que representa a una parte del Municipio de Fresnillo trajo al escrutinio, y que se considere un asunto de urgente resolución por el sentido económico y social, podremos estar en contra o a favor de eso, pero siempre en un ambiente de diálogo; podremos encontrar también las líneas legislativas que permitan que este Punto de Acuerdo llegue a buen puerto, si considera la Diputada, mi compañera la Diputada Marimar, el propio Diputado Lupe, que el asunto se debe de revisar, los invito a que lo apoyemos en lo general, y me comprometo también a hacer la propuesta en lo particular, de que el Punto de Acuerdo se regrese a la Comisión respectiva y se haga un análisis a profundidad, creo que en lo general estamos de acuerdo, y estamos tan de acuerdo y hoy sí debo de celebrar lo que acaba de comentar el Diputado Juan Mendoza, creo que el punto toral de este asunto, que comentaba también el Diputado Estrada, es precisamente eso que hoy comenta, los puntos de acuerdo son exhortos, son llamados a las diferentes autoridades; pero lo que nos tiene aquí es precisamente revisar lo que hoy comentas, Diputado, tenemos leyes que tienen más de 40, 45 años que no se les mueve una coma y que precisamente dan pie a que no haya una modernidad en distintas áreas; hoy, qué bueno que lo comentas, y creo que debe de ser ese el punto que nos debe de ocupar a las Diputadas y a los Diputados para revisar esa ley de expropiación, porque efectivamente, no solamente es Fresnillo, insisto, es Jerez, es Valparaíso con las haciendas que se tienen, es la Ciudad Capital, es Pinos con muchas propiedades; Nochistlán, que es Pueblo Mágico; Sombrerete, y que si nos pusiéramos a pensar en cuánta cosa no se puede mejorar y buenos usos que se les pueden dar a propiedades; yo aquí hablo, tenemos las callejoneadas en la Ciudad Capital y no hay baños públicos dignos para la gente, y propiedades que se están cayendo, pero precisamente porque los mecanismos legales no les permiten a los Ayuntamientos hacer un buen uso, pues es por eso que hoy también tenemos este tipo de situaciones; ojalá no se convierta en una política pública, Diputado Correa, pero que sí nos dé pie a una política Legislativa de mejorar los instrumentos legales, que no expropian, yo también estoy a favor de la propiedad privada; sin embargo, en el caso de que una vez sea estudiado a profundidad el tema, pueda llegar a un diálogo respetuoso el Ejecutivo, el Gobierno del Estado con los propietarios de esta y otras muchas fincas; porque sí, en el tema de la Capital, anticipo, habré de presentar una serie de reformas una vez que termine ese levantamiento el propio Ayuntamiento de la capital, para mejorar, precisamente, este tema que ha comentado el Diputado Juan Mendoza y que es yo creo importante que se revise. Compañeras y compañeros, los invito a que aprobemos en lo general y que en lo particular podamos regresar el Punto de Acuerdo a la Comisión que la Presidencia de esta Mesa Directiva tenga a bien considerar; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pongo a consideración de la Asamblea, si el punto se encuentra suficientemente discutido; las y los Diputados que consideren que está suficientemente discutido, de manera económica le solicito levantar la mano, a favor de que esté suficientemente discutido; repito, solicito la votación en lo económico, a favor de que esté suficientemente discutido, gracias. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido, por mayoría de las Diputadas y de los Diputados en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, luego de las intervenciones, pone a consideración de la Asamblea votar de la siguiente forma: Quienes consideren que debe ser aprobado en lo general, o quienes consideren que debe ser regresado a la Comisión y se haga de manera nominal, lo hago de acuerdo con las intervenciones que escuchamos en el Pleno, de manera nominal; pasamos a votación de manera nominal, los Diputados que estén a favor de que el Punto sea aprobado en lo general, esa es la primera votación, después vendría quienes estén porque regrese a Comisiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sería en lo particular, Diputado Presidente. Primero vamos a votación en lo general, que se apruebe el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- No necesariamente, Diputado, porque tengo la solicitud de votarlo así, tengo la solicitud de votarlo, en lo general a favor o que se regrese a Comisiones; si se vota a favor de que regrese a Comisiones, no necesitaríamos discutirlo en lo particular, los Diputados que estén porque se apruebe en lo general, a ver, Diputado, de manera nominal, empezando por mi derecha.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Que se regrese a Comisiones.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Que se mande a Comisiones.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En defensa del patrimonio de las familias, que se regrese a Comisiones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Para que se regrese a Comisiones.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Para que se regrese a Comisiones.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Para que se regrese a Comisiones.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Para que se regrese a Comisiones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Para que se regrese a Comisiones.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Para que se regrese a Comisiones.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Para que se regrese a Comisiones.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Para que se regrese a Comisiones.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Para que se regrese a Comisiones.

MANOLO GALLARDO.- Por la defensa de la propiedad privada, Manolo Gallardo, que se regrese a Comisiones.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Para que se turne a Comisiones.

KARLA VALDÉZ.- Para que se regrese a Comisiones.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Para que se regrese a Comisiones.

VIOLETA CERRILLO.- Para que se turne a Comisión.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

JUAN MENDOZA.- Para que se turne a Comisiones.

INFANTE MORALES.- Que se turne a Comisiones.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Que se turne a Comisiones.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- Que se dé turno a Comisiones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que sea aprueba en sus términos originales: un voto a favor, cero en contra, cero abstenciones; y que se turne a Comisiones tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y una abstención; la cual se suma a favor, serían 22 votos a favor, para que se regrese a Comisiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Nada más moción ahí de orden, pediría que se extendiera el turno aparte de la Comisión de Hacienda Municipal, se fuera a la Comisión de Presupuesto, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay inconveniente. La Iniciativa, se turna a la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos así como al Titular de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas para que implementen un programa de rehabilitación de la infraestructura del Sistema de Tuberías y Abastecimiento de Agua Potable, a fin de garantizar el suministro a la población de estos municipios. Tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa Del Muro, autores de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos así como al Titular de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas para que implementen un programa de rehabilitación de la infraestructura del Sistema de Tuberías y Abastecimiento de Aguas Potable, a fin de garantizar el suministro a la población de estos municipios.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, le solicito le pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo referido se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a esta solicitud, pongo a consideración del Pleno si considera que es de urgente y obvia resolución; y solicito al Segundo Secretario tome la votación, de manera nominal empezando por mi derecha.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y una abstención; sumamos la abstención a favor, serán 27 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 Fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con el permiso de la Asamblea. Compañeras y compañeros Diputados, el Punto de Acuerdo que hoy traemos a su consideración, y que les agradecemos primero que hayan decidido que va a ser de pronta y obvia resolución, es por un tema que, de verdad, lamentablemente pasan los meses, pasan los años y el tema del abasto del agua en la Capital, en Guadalupe es un tema en el que todos los días hay un tema; yo lo he dicho, que nosotros tendríamos que ir incluso a la valoración de si la Junta Intermunicipal, la JIAPAZ debe de continuar o no; Fresnillo tiene su propio Sistema de Agua Potable, y Zacatecas y Guadalupe, Guadalupe siendo el Municipio con mayor crecimiento, incluso del país, sigue compartiendo un Sistema de Agua Potable con la Capital, es algo que no veo en diferentes Estados de la República; y no quiero entrar en la controversia si es necesario el tema de la privatización, o de que se vean otros modelos como en diferentes capitales de la República Mexicana. Hoy, me voy a basar en lo que estamos exhortando, creo yo que la JIAPAZ, con este cambio de Director que se hizo, y en donde veo al Gobernador constantemente, mínimo cada 15 días acudiendo a la mesa directiva de este organismo, debe de poner atención en la falta de abasto que existe en la Capital del Estado y en las diferentes colonias y comunidades de la Ciudad Capital, y de Guadalupe; no hablo de los otros dos municipios porque no pasa eso, la verdad es que los municipios que comparten con la JIAPAZ, los más afectados, sin duda, es Guadalupe, Zacatecas; y en el tema del tandeo, quienes más afectados son es Guadalupe y Zacatecas, precisamente por lo mismo, porque son municipios con un alta densidad poblacional y poca tema, o poca disponibilidad del vital líquido; entonces, pedirles que podamos votar a favor de este exhorto, y que en lo particular le daré puntual seguimiento a este tema, porque insisto, muchas veces no es la falta del agua, sino que la mayoría de ella se desperdicia por la falta de mantenimiento en las tuberías; hoy el Ayuntamiento de la Capital está haciendo un esfuerzo importante en el tema del cambio de las luminarias, ojalá y el siguiente o el proyecto que desde el Gobierno del Estado también se puede impulsar es precisamente lo que hoy estamos exhortando, el cambio y el mantenimiento de toda la red de tuberías de la Capital del Estado y de Guadalupe, en el que estamos haciendo este respetuoso pero enérgico llamado a la JIAPAZ para que pongan principal atención, porque es un exigir diario de los habitantes en este tema tan particular, que se siguen llegando las tarifas altísimas por un servicio bastante deplorable; y que también lamentablemente hoy seguimos viendo cómo la JIAPAZ va y arregla las fugas y deja ahí abierto, y luego todavía tienen el cinismo de decirle a la gente que son ellos quienes tienen que arreglar el hoyo que

dejó una Junta Intermunicipal, que insisto, la veo completamente rebasada; insisto, deberíamos también como Diputados, como Diputadas, revisar la viabilidad y que hagamos una mesa de trabajo las Diputadas y los Diputados de Guadalupe y de Zacatecas, a efecto de valorar si es todavía prudente la existencia de la JIAPAZ; o más bien, migremos a que tanto la Capital como el municipio vecino puedan tener un propio Sistema de Agua Potable, que yo estoy seguro beneficiaría más que el actual funcionamiento de esta Junta que veo rebasada, y que así como comentábamos en el punto anterior el Diputado Mendoza y yo, tiene más de 40 años que no se revisa su real y correcto funcionamiento; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, si pueden levantar la mano.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Galván Jiménez, para hechos, ¿quién más?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- González Hernández ¿Quién más?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correa Valdéz ¿alguien más? Alguna Diputada, Diputado que desee inscribirse para hechos. Diputada Maribel Galván, tiene el uso de la palabra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. En el tema de la disponibilidad del recurso hídrico, lo cierto es que nuestro país estamos a muy pocos meses, pocos años del día cero; lo cierto también es que el manejo que durante décadas se le ha dado al agua como el principal solvente, como el que todo limpia, tiene que ir migrando a un uso más racional del recurso, es una responsabilidad que se tiene que compartir, no únicamente por las Entidades Públicas, sino también por los usuarios, el tema del manejo doméstico del agua, que es donde mayormente se hace el uso indiscriminado del recurso, tiene que administrarse de una manera diferente. Quiero únicamente también agregar a lo expuesto por los Diputados promoventes, que en nuestro Estado, el 100% del agua utilizada para uso doméstico es subterránea, y por eso estamos en la condición actual, lo cierto es que los mantos acuíferos no se están recargando con la misma rapidez con la que incrementa la demanda de los usuarios, es por eso que yo insisto que la coparticipación entre los usuarios y las entidades responsables de la administración y de la distribución del recurso tiene que ser en localización orográfica de la Ciudad Capital y de los municipios aledaños complica la distribución del recurso; pero también es cierto la preocupación que ha externado de manera reiterada al Ejecutivo, en la rehabilitación de las redes primarias y secundarias de agua potable, porque las pérdidas del recurso en la distribución son altísimas, aunado al incremento inusitado en el pago del consumo de energía eléctrica, que es lo que tiene subyugado a todos los organismos operadores del Estado y puedo asegurar que del país, a raíz que se modificó la Ley de Energía Eléctrica, donde se establecen los sistemas tarifarios diferenciados es que no se pueden parar el uso de los pozos y eso incrementa el costo de manera abrumadora; puedo decirle al Diputado en tribuna que del 100% de la recaudación que existe en los organismos operadores por el consumo del agua potable; el 70% se va en el consumo de energía eléctrica, y esto también ha impedido que se pueda invertir en la rehabilitación de la red primaria y secundaria de distribución de agua potable, la fuente de agua en los pozos se está abatiendo, y no es suficiente una nueva perforación de fuentes de agua, se necesita, reitero, hacer un uso más responsable del recurso; por mi parte es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, al Diputado en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Coincido precisamente en mucho de lo que comenta el Diputado Xerardo, creo que hoy este sistema le está quedando a deber, pero también entiendo la parte de que el sistema se ha visto rebasado por completo, digo, de las quejas comunes que conocemos de las mismas aberturas que hacen, no se atienden, han llegado a pasar hasta tres o dos años para que se termine un trabajo de ese tipo; y hoy ni hablar de las tarifas, lo que sí, y ahorita uno de los Diputados lo mencionaba, que qué bueno que ahora sí se estén viendo importantes temas en la Legislatura, que qué bueno que estén trabajando, que qué bueno que estemos avanzando, yo también estoy muy de acuerdo, creo que los cambios siempre son para bien; lo que sí no estoy de acuerdo, es que ahorita en la exposición de motivos que daba la Diputada Ana, mencionaba que una de las regiones más complejas para la extracción del agua es la región que yo represento con mucho gusto, que es la región del Semidesierto, y hace un par de semanas yo traía un punto en el que les pedía, precisamente, el apoyo para la distribución del agua, para el abastecimiento, para la perforación, y desafortunadamente no hubo esta coordinación para que pudiera pasar; yo creo que tanto la Capital como Guadalupe, como Fresnillo y los municipios aledaños, que precisamente son parte de ese sistema, pues sí son importantes, pero también hay una región del Estado que es muy importante, que como lo decía la Diputada Ana en su exposición de motivos, la región más grande y donde es más compleja la extracción, yo creo que deberíamos de ser incluso un poco más solidarios entre nosotros mismos como Diputados, en qué puntos que sean de referencia importante, como el de hace rato del tema de un bien inmueble, como el tema del agua, como el tema de un incendio o algunos otros, que caminemos precisamente en esa sintonía y no caigamos en una catarsis de cuál sí, cuál no, este sí, este no porque es de un color, este sí porque es del mío; entonces, los felicito, Diputados, creo que dan en un punto muy atinado, y ojalá podamos seguir caminando por ese sendero. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la voz, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Primero, felicitar a la Bancada del PT que promueve esta Iniciativa tan importante; efectivamente, el tema de rehabilitación de las líneas de conducción de agua es un tema primordial, es primordial por las fugas que constantemente están ocurriendo en diferentes localidades, en diferentes barrios, en diferentes colonias, pero un tema también primordial y que debiera estar en la mesa, no nada más de la Legislatura, sino también del Ejecutivo del Estado, es la implementación de una política pública, para decirle a la gente cómo cuidar el agua, porque al final del día en las casas, en los comercios, en todas partes, en ocasiones se hace un uso inadecuado y excesivo de la poca agua que tenemos en Zacatecas; yo soy testigo fiel de que de hace un año para acá el agua ha estado fallando y más en esta época de estiaje, en esta época de sequía; efectivamente, lo que comentaba la Diputada Maribel es correcto, los aforos de agua, los pozos ya no son los mismos que cuando se perforaron, ahora están debajo del 50% de su capacidad, y hoy el agua también de origen es un problema vital para Zacatecas; ojalá que el Gobierno del Estado pueda

llegar a acuerdos, no a expropiaciones, que llegue a acuerdos con los dueños del ejido donde se pretende construir la Presa de Milpillas, para que ese proyecto sea una realidad y se termine el problema del agua para la Capital y para las zonas conurbadas; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Correa.
Concluya, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Efectivamente, uno de los temas que también se deben de revisar y que fue parte de los compromisos que yo adquirí en campaña, es el tema de la tarifa que se les da a los organismos de agua potable, que es completamente desfasado el tema de JIAPAZ, por ejemplo con el propio Sistema del Agua de Fresnillo, y lo digo con todo respeto y con toda honestidad, los problemas que tenemos los capitalinos y los vecinos de Guadalupe, ahí no se comparan en nada con los demás municipios, ahí insisto que hay temas mucho más importantes que no se quitan de lado, como es el tema del agua, pero que en municipios, quitando los que coordina la JIAPAZ, no tienen tantas broncas; entonces, yo por eso sí iría a la revisión de este sistema, que creo yo, insisto, está rebasado; lo que comenta el Diputado González, usted sabe que en los temas que sean en beneficio de Zacatecas, de sus habitantes, independientemente de las regiones e independientemente de los colores político-partidistas, siempre cuente y contará con la Bancada del Partido del Trabajo, porque siempre lo que queremos es que le vaya bien a Zacatecas, independientemente de los colores, porque los colores se ven en el proceso de campaña; aquí en el Pleno, en una Legislatura de 30 Diputadas y Diputados que representamos a más de un millón y medio de personas que están allá afuera, aquí en el territorio y más de un millón que están en los Estados Unidos, debemos de quitarnos esos tintes político partidistas y legislar en beneficio de la gente; yo le agradezco por su apoyo, espero que también nos ayude con su voto a favor, y que ojalá pronto ese Punto de Acuerdo que usted menciona en beneficio de la región, y que lo mencionamos en la exposición de motivos, pueda tener un Dictamen y cuente con que lo vamos a apoyar y lo vamos a respaldar; y en el tema del Diputado Correa, efectivamente, creo que el costo de la no rehabilitación de las líneas de conducción de las tuberías es más alto que si se pusiera un proyecto en beneficio de la red hídrica de estos municipios que controla o que está en la JIAPAZ; yo creo que muchas veces este tipo de obras no se quieren hacer porque son obras que no se ven, son obras que no pueden llevar un lucimiento de la clase gobernante; sin embargo, yo hago un llamado muy respetuoso, en particular a los Presidentes Municipales de Guadalupe, al Maestro Julio César Chávez, y al de la Capital, al Doctor Jorge Mirando Castro, que convoquen a una mesa de trabajo, a efecto de poder trabajar un proyecto en beneficio de sus habitantes y que realmente se valore el tema del agua, que como se comenta, estamos a muy poco tiempo de ese día cero; y por último, algo que comenta también el Diputado Correa, y que será motivo de otra participación, ojalá y ese proyecto de la Presa de Milpillas se lleve a cabo con orden, porque es un proyecto, que sin duda, beneficiará a todas y a todos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ramírez. Concluida la lista de oradores, pongo a consideración de la Asamblea si el punto se encuentra suficientemente discutido en votación económica, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y de las Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos ahora a su aprobación en lo general de manera nominal, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. No habiendo oradores inscritos, concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quien esté por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna o algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con letras doradas la leyenda “al personal de salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19”, en el muro de honor de la Salas de Sesiones de este H. Congreso del Estado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; le solicito se me autorice leer una Síntesis, toda vez que la Iniciativa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con letras doradas la leyenda “al personal de salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19”, en el muro de honor de la Sala de Sesiones de este H. Congreso del Estado. (Publicada en

la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada en tribuna, si nos permite a la Bancada del Partido del Trabajo suscribirnos a tan importante Iniciativa; y como usted lo comenta, honor a quien honor merece.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada Karlita.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada Roxana, si tuvieran la gentileza de poner atención,

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada, en los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, compañeros.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, en los mismos términos, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, compañeros, tengan la seguridad que les haré llegar al personal de salud y todos esos que están ahí dando sus vidas, quienes son los que sí quieren la salud de los zacatecanos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Por justicia.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, si me permite suscribirme en lo personal, Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
González Hernández.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Estrada Hernández, y la Bancada del PRI.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, la
Bancada del Verde.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción V del artículo 346, se adiciona el Capítulo Noveno, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra su autor, el Diputado José David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción V del artículo 346; se adiciona el capítulo IX, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).*

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, si me permite suscribirme; enhorabuena, bien planteado, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado David, el Grupo de Nueva Alianza.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también, Diputado, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, compañero, el Grupo Parlamentario del PRI, felicidades.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, por la relevancia de los hechos acontecidos últimamente, el Grupo Parlamentario del PT, si nos lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputados. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado González; su iniciativa, se turna a la Comisión de Justicia. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 25 y se adiciona el artículo 43 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en materia de familia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 25 y se adiciona el artículo 43 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en materia de familia.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022*). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Figueroa, por favor permita que la Fracción Parlamentaria de Morena se pueda abonar a su iniciativa, en tanto que complementa los contenidos del Código Familiar vigente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, Diputado, y felicitarlo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PES.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna a las Comisiones de Función Pública, Niñez, Juventud y Familia. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Zacatecano para la Preservación y Promoción de la Cultura Taurina. Tiene la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 fracción IV, y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Zacatecano para la Preservación y Promoción de la Cultura Taurina.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 24 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, a su iniciativa...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, para que me permita suscribirme en su iniciativa, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, por favor, déjeme suscribir.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,
también, por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández
José Juan.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del
Refugio.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas
gracias, Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ahí tiene usted a los
taurinos. Suscribo su iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; su iniciativa se
turna a la Comisión de Desarrollo Cultural. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales;
les informo que se encuentran previamente inscritos las y los siguientes Diputados: José
Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; Karla Valdéz, con el tema: “Reflexiones”;
Georgia Miranda, con el tema: “Maltrato animal”; José Xerardo Ramírez, con el tema:
“Seguridad”; y María del Refugio Ávalos Márquez, con el tema: “Reflexiones”; si alguna o
algún otro Diputado desea inscribirse, este es el momento. No habiendo más Diputadas y
Diputados que deseen inscribirse, cedo el uso de la palabra al Diputado José Luis Figueroa,
no sé si desee ceder su turno, por cortesía, a la Diputada Karla Valdéz... no está... a la
Diputada Georgia... a la Diputada María del Refugio Ávalos...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Declino mi participación,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante,
Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros, antes de entrar a este tema sobre los Partidos Políticos en México, sí quiero señalar que lo que el día de hoy se promovió respecto de lo que yo solicité, de ser Diputado Independiente, nunca, nunca señalé “sin Partido”, y revisen el documento; yo soy militante del Partido Popular Socialista de México, militante activo de una organización política, no electoral; y también estamos en un proceso de la fundación de un Partido Político local, Revolución Popular Zacatecas, así es que no es cierto que no tengo Partido. El día de hoy, de manera muy breve hablaré sobre la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia electoral del Presidente López Obrador, que es tan urgente y necesaria para iniciar el desmantelamiento del entramado electoral que nos heredaron los gobiernos neoliberales y el papel del Instituto Nacional Electoral; y si les molesta mucho lo neoliberal, pues entonces, de derecha, de ultraderecha, aliados al imperialismo. En nuestro país, los procesos electorales modernos tuvieron su nacimiento con el primer sistema de partidos, conformado fundamentalmente desde finales de la década de los años 30 y la década de los años 40, por tres partidos con registro electoral: Partido Acción Nacional, PAN, fundado en 1939; Partido Revolucionario Institucional, PRI, fundado en 1946; y el Partido Popular, PP, fundado en 1948, cada uno con un antecedente y objetivos distintos. El PAN se originó para combatir el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas; es decir, nació con una clara tendencia reaccionaria derechista, incluso formó parte de la quinta columna pro fascista, se fundó en las oficinas del entonces Banco de Londres y México; entre sus fundadores estuvieron Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, entre otros. El Partido Popular por su parte, para impedir que continuara la política entreguista contrarrevolucionaria y corrupta del régimen de Miguel Alemán Valdéz; es decir, con una orientación antiimperialista, nacionalista y revolucionaria, generó en contraparte de una trinchera ideológica con Vicente Lombardo Toledano. Mientras que los antecesores del PRI en 1929, el Partido Nacional Revolucionario, PNR, nació con el objetivo de unificar a los caudillos revolucionarios y acabar con la disputa a balazos por los diferentes cargos de elección popular; y en 1938, el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, que más que un partido fue un movimiento organizado para defender la expropiación y nacionalización petrolera y al Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, amenazado por estas medidas patrióticas y nacionalistas de no solo derrocarlo, sino incluso para prevenir una invasión militar. Por eso, el PRM agrupó a organizaciones obreras, campesinas, militares e individuos de sectores populares; en cambio, cuando se transformó en PRI con Miguel Alemán, se habían dado cambios cualitativos de la mayor importancia; la CTM se había corrompido, fue corporativizada porque Vicente Lombardo Toledano, su fundador y el más grande dirigente que ha tenido, fue expulsado poco tiempo después por la camarilla que se adueñó de la dirección de la CTM; a estos tres Partidos Políticos se sumarían otros con registro electoral en 1954, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM. Después de casi dos décadas del registro de este último Partido, en 1917 se llevó a cabo otra reforma política electoral y que estaba orientada a la ampliación del sistema de Partidos y la participación de estos en el Congreso de la Unión, Legislaturas locales y Ayuntamientos; en estas circunstancias se registraron nuevos Partidos: El Partido Demócrata Mexicano, PDM; el Partido Comunista Mexicano, PDM; y el Partido Socialista de los Trabajadores, PST, quienes solicitaron y obtuvieron su registro condicionado. La historia es más larga, pero, sintetizando; sin embargo, pese a todas las limitaciones de la aplicación del Régimen Democrático, cuando padecíamos al Partido de Estado, el PRI, llegó el neoliberalismo a partir de 1982 con la llegada a la Presidencia de la República de Miguel de la Madrid

Hurtado, y detrás de este Gobierno estaba nada más y nada menos que Carlos Salinas de Gortari; lo que se debe destacar es precisamente que desde entonces iniciaron las reformas más antidemocráticas en la legislación electoral, para poner un ejemplo: existía la figura de candidatura común, pero después de la imposición de Salinas de Gortari en la Presidencia de la República, en la primera reforma electoral que este llevó a cabo, eliminó la figura de las candidaturas comunes y dejó solo la figura de coalición, dificultando su ejercicio, para que no se repitiera la experiencia del frente democrático nacional que había ganado las elecciones con Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Por eso, la legislación electoral se fue convirtiendo en un entramado tramposo a partir de 1988, en que los neoliberales metieron mano; es decir, se impusieron diversas medidas, diversos requisitos para establecer un sistema de partidos uniclasista; por tanto, excluyente, antidemocrático y desideologizado que sirviera no solo para mantener el proyecto neoliberal, sino para perpetuarlo; de esa manera, el régimen neoliberal salinista es quien moldea y conforma un nuevo sistema de Partidos. Es necesario resaltar que en 1989 se registró un nuevo Partido cuando el Partido Mexicano Socialista ofreció su registro electoral para que en 1989 simplemente cambiara de nombre y a partir de entonces se llamara PRD; en 1992 logró su registro el Partido del Trabajo, en 1993 el Partido Verde Ecologista de México, en 1999 el Partido Centro Democrático, PCD; y en el 2005, el PANAL; en 2014 adquiere su registro Morena, y para las elecciones del 2018 lo obtuvieron Fuerza Social por México, Partido Encuentro Social y Redes Sociales Progresistas; es decir, en 2018 participaron 10 Partidos Políticos, la cantidad de Partidos no significa democracia. Ahora bien, debemos tomar en cuenta que el Sistema de Partidos actual y todo el entramado electoral neoliberal siguen vigentes, no ha sido reformado; el Gobierno del Presidente López Obrador ha hecho reformas para llevar a cabo consultas populares y sobre la revocación del mandato; y como ya lo he comentado, ha enviado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una Iniciativa para llevar a cabo una reforma constitucional en esta materia, que propone reformas de fondo, tanto para la elección de los representantes populares como para la integración de una nueva autoridad electoral centralizada, y también en cuanto al manejo de prerrogativas a los Partidos; como era de esperarse, el Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova fue el primero en manifestar su oposición a la iniciativa presidencial, porque en primera, él dejará de ser Presidente; y en segunda, acabará con todos los abusivos privilegios, pero también con la parcialidad y contubernio del INE, con la mafia político-electoral. He abordado este tema porque precisamente el pasado miércoles 18 de mayo se inició, a iniciativa del Instituto Nacional Electoral nuevamente; es decir, ya tiene antecedentes, un evento internacional denominado Cumbre Global por la Democracia, este evento sirve como plataforma para que disque intelectuales nacionales y extranjeros despotriquen contra gobiernos que se salen del modelo neoliberal, y en especial el Gobierno del Presidente López Obrador, al que acusan de manera velada o abierta “populista y autoritario”; el INE y los capos que lo dirigen, han hecho mancuerna con institutos, organizaciones disque defensoras de la democracia electoral, incluso participa hasta la Organización de Estados Americanos que ha promovido nada más ni nada menos que golpes de Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Correa, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente; por favor, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Compañero, me da una especie como de... no, alergia, no; si fuera alergia, ya me hubiera salido, eh...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Dolor de estómago?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Como de contradicción, el tema de que...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿O vergüenza?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Demerites un órgano, una institución que por años te ha dado el respaldo, amigo, para llegar a los espacios donde te encuentras; has sido Presidente Municipal, has sido Diputado local, y todo está avalado y todo está garantizado por el Instituto Nacional Electoral; aquí, efectivamente en Zacatecas tenemos un órgano autónomo, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se apega en reglas y en lineamientos muy parecido al Instituto Nacional Electoral; a mí se me hace un poco extraño, compañero, que demeriten una institución que llevó al propio Presidente de la República a la silla donde hoy se encuentra; entonces, como que ahí no cuadra el tema, compañero. La relatoría que hiciste de los Partidos Políticos, pues bueno, ya la gran mayoría de los aquí presentes yo creo que ya la conocíamos desde que nos metimos al tema de la política; al grano, compañero, el tema aquí y en concreto es que ustedes buscan demeritar una institución que por años le ha dado el respaldo a todos los Partidos Políticos; Zacatecas, Zacatecas ha sido gobernado por el PRD, ha sido gobernado, está siendo gobernado por Morena, ha sido gobernado por el PRI; los municipios han sido algunos

gobernados por el PAN; otros, por Movimiento Ciudadano; otros, por el Verde; otros, por el PT; compañero, a mí se me hace que usted está como despistado, como que se sube nada más al lucimiento. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada Maribel Galván, tiene el uso de la voz.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso del Diputado en tribuna. De cierto es que el transitar de la vida democrática de nuestro país ha caminado en un largo y sinuoso camino, dijeran aquellos cantantes, pero este largo y sinuoso camino no ha sido construido más que por la propia ciudadanía, y es responsabilidad, es derecho y es facultad de la ciudadanía elegir, construir las instituciones que los habrán de representar. En este momento se abre la discusión respecto al funcionamiento orgánico de un instituto que ha dejado hace muchos años de ser un árbitro imparcial, que ha tomado partido y que por solo ese hecho necesita una reestructuración integral que permita que sus opiniones sean verdaderamente trascendentes, objetivas y plurales, sobre todo porque impactan directamente en la vida democrática de nuestro país, que, insisto, ha costado incluso vidas de mexicanas y de mexicanos que nos hemos empeñado en caminar por este largo y sinuoso camino. Celebro su postura, Diputado; no es un instituto el que avala la construcción de la vida democrática de la vida de este país, es la ciudadanía, insisto; y en tanto que, como reza la Constitución, el poder del derecho, el poder de la construcción de la vida institucional de este país reside original y primordialmente en el pueblo; para mí, la postura que usted asume, por supuesto que es congruente, responsable e informada. Muchas gracias, Presidente; gracias, Diputado en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Bueno, pues primero me preocupé con la opinión del Diputado Lupe Correa; y luego, ya me despreocupé con la suya; o sea, cuánta dimensión de diferencia hay en la capacidad analítica; me sigue preocupando, Diputado Lupe Correa, su capacidad analítica, muy preocupado me tiene; o sea, porque se queda en lo, así, ve el árbol y deja de ver el bosque, lo invito a que abra más sus fronteras, si tiene la posibilidad, si no, pues lo entenderé; entenderé, como lo he hecho otras veces, que es limitado para analizar y también para concertar política, nos lo demostró; mire, dónde están sus compañeros, la semana pasada reclamaban que eran los patriotas de Zacatecas, dónde están; estaban reclamando que dónde están los demás Diputados irresponsables y un sinnúmero de calificativos que hicieron, y ya ven que hay Quórum, y la huida graciosa; qué falta de congruencia, y falta de

congruencia del propio PAN, ahorita con la iniciativa de la Secretaría de la Familia, eran a quienes más les pidieron que se comprometieran para poder darle a estas organizaciones muy identificadas con ustedes, una Secretaría para la Familia, y ni siquiera se suscriben; sigue reducida su capacidad analítica, o son muchas sus fobias. La historia ni miente, ahí está, y quise dar un contexto, y si se dio cuenta, Diputado Correa, pues estamos advirtiéndole sobre un tema de intervencionismo y un tema que preocupa de elitismo político que se practica en este país por los Partidos Políticos, y que hoy se busca romper esa sinergia para poder generar un Estado de Democracia, de poder popular, del empoderamiento de la sociedad y sus sectores organizados, y ahí está abierto el debate; el asunto es que a quienes denominé seguidamente neoliberales, pues no están a gusto con lo que está pasando en México y sus cambios, la transformación que se está dando, los debates ganados del Presidente, perdidos allá en los debates que se ha dado desafortunadamente viscerales, se está elevando el nivel, se está elevando la visión, y si no, también pregunten ahorita, qué está opinando la gente de lo que “Alito” ha salido a decir a nombre del PRI, y que le está costando una reflexión profunda del pueblo, y una reducida posibilidad de respaldo de la ciudadanía de los Estados donde hay elecciones para gubernaturas; reflexionenla, reflexionenlo, porque en verdad hay un extravío, yo lo he venido señalando gradualmente, un extravío, sí, que preocupa, y aquí lo vivimos también; como ciertas prácticas políticas de grupo, el sectarismo se implementan, y dejamos de ver la posibilidad de un Poder Legislativo que trascienda; nos llegará el debate en su momento, posiblemente gane el debate el Presidente sobre esta propuesta de nueva ley electoral, porque la oposición no le va a entrar; vean lo que pasó con la reforma eléctrica, un debate totalmente perdido y se elevó la popularidad, la calificación, por congruencia del Presidente López Obrador. Esa es la reflexión; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Por alusiones, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por alusiones, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Amigo, pues a mí me da mucho gusto que te tengamos aquí en Zacatecas, porque yo creo que ya te vamos a consultar en vez de estar los programas de análisis político; es más oportuno estar aquí en la tribuna, escucharte, saberte que en este momento no perteneces a ningún Partido Político y que vienes de otros varios; entonces, como quiera, compañero Diputado, creo que con tu presencia, con tu apoyo, con tu respaldo, vamos a entender el tema político que hoy vive México y que vive Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, no podría decir que acabo de adquirir el más brillante de los alumnos, me tendré que dedicar mucho a tu enseñanza. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, compañeras, compañeros; para todos es claro que Zacatecas atraviesa una de las peores crisis de inseguridad que no solamente afecta el desarrollo, la economía, el turismo; y lo más lamentable, afecta a nuestra sociedad. La violencia que priva en varias zonas de la Entidad mantiene en el miedo a la población, y se torna más lamentable triste cuando trastoca a la familia, en especial a las niñas y a los niños; lo sucedido el pasado jueves en el municipio de Fresnillo, uno de los más inseguros en el país, según diversas encuestas del país, según diversas encuestas del INEGI, debe de ser un llamado enérgico a detenernos en el camino y evaluar lo que se está haciendo y modificar la estrategia de seguridad en nuestro Estado, no podemos poner en riesgo el futuro de Zacatecas dejando a merced de la violencia a nuestras niñas, y nuestros niños, a nuestros jóvenes; al contrario, desde la sociedad y el Gobierno, debemos alistar e implementar las acciones necesarias para contener los hechos de inseguridad, pero mejor aún para prevenirlos, la muerte de un menor a las afueras de una iglesia no es un hecho aislado, es un asunto en el que se saca a relucir cómo se encuentran las niñas y los niños en Zacatecas. Les doy unos datos, de acuerdo a un análisis de la incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la red por los Derechos de la Infancia en México dio a conocer que nuestro Estado se coloca en el séptimo, delitos contra la infancia en el primer cuatrimestre del 2022 contabilizando ya 26 víctimas, lo que equivale al 5.7% de las víctimas infantiles en todo el país. Datos fuertes que nos comunican la gravedad y la urgencia de tomar cartas en este asunto. Lamentablemente están matando a niñas y a niños, desde aquí reitero el llamado enérgico a la Fiscalía General de Justicia en el Estado para que se investigue y se dé con el presunto o presuntos responsables y se actúe con todo el peso de la Ley; pero

también hago un llamado a todos quienes se encargan de la seguridad en nuestro Estado, a fin de que se actúe con responsabilidad y con seriedad ante este constante atentado a las familias de Zacatecas, derivado de la inseguridad, no podemos permitir más muertes de niñas y niños inocentes. Lo recalco, el motivo de mi participación no es para politizar ni generar confrontación ante la muerte de un menor; al contrario nos solidarizamos con la familia del pequeño y con las familias de aquellas niñas y niños que hoy no están con sus madres, con sus padres derivado de algún hecho violento; como sociedad y como gobierno no debemos de negar la responsabilidad, pero sobretodo el reto que tenemos ante esta crisis, y todas y todos quienes participamos en la vida pública estamos obligados a actuar. Celebramos por supuesto los datos que ayer diera a conocer el Secretario de Seguridad Pública Estatal, Adolfo Marín Marín, donde se da a conocer una baja en la incidencia delictiva en Zacatecas, pero esto no es para cantar victoria, días después de la muerte violenta de un menor. Desde este Poder Legislativo no solamente habrá crítica sino que también habrá propuesta y espero que haya diálogo. Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos dispuestos acompañar todas las estrategias encaminadas a recuperar la paz social para nuestra gente, estamos abiertos a trabajar en coordinación con los 3 niveles de gobierno, a fin de traer y hacer realidad las reformas y leyes que permitan proteger a nuestras niñas, a nuestros niños, a los adolescentes, a los jóvenes que nos son el futuro sino el presente de nuestra sociedad. ¿Cuál es la propuesta?, fortalecer una estrategia de prevención del delito transversal, impulsar acciones desde el ámbito de la educación y sobre todo desde la cultura, incentivar acciones verdaderas de desarrollo social y económico que permitan generar un mejor nivel de vida para las familias, apoyo real, real efectivo sin tanta burocracia a las pequeñas empresas que hoy siguen padeciendo una crisis. El fomento real al empleo y autoempleo, apoyos a la población en situación de vulnerabilidad y también un programa de bienestar territorial, donde se detecten zonas de alto riesgo y se incentive la mejora de calles, iluminación, patrullaje y actividades de convivencia social. Desde el ámbito Legislativo se deben plantear aquellas reformas y adiciones que permitan perfeccionar el marco normativo en el ámbito de la prevención, el Código Penal, violencia contra las mujeres y protección de niñas, niños y adolescentes. Estamos listos para el análisis y para trabajar estas políticas en favor de nuestra gente y de la paz anhelada. Creo yo que hablo en torno de una sociedad que tiene una esperanza puesta en las acciones emprendidas desde el Poder Ejecutivo, y que estas sean la clave para brindar seguridad a sus familias, pero también no podemos ser ciegos y debemos aceptar que hoy las cosas no se están haciendo bien; dentro del gabinete lo sigo diciendo hay personas que le siguen quedando a deber y desde el Gobierno de Zacatecas debe de hacerse una autoevaluación que es necesaria, y si se requiere hacer las modificaciones correspondientes ya que esto será en beneficio de nuestra gente. El llamado es para que se reestructure la estrategia de seguridad y se implementen las acciones necesarias, pues la recurrente violencia y trágica cotidianidad con la que vivimos obliga a que las autoridades de manera impostergable rediseñen políticas en la materia, que sean efectivas y eficaces para contener la inseguridad que tanto afecten la tranquilidad de las y los zacatecanos. Hoy desde esta tribuna hacemos un llamado enérgico a los 3 niveles de Gobierno para respaldar al Estado, pero sobre todo para proteger a nuestra gente y garantizar el desarrollo de nuestra tierra. Por favor, no más muertes de inocentes, no familias sumidas en el terror, no más violencia en nuestra tierra. En Zacatecas queremos paz. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente. EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Figueroa, el Diputado Correa, ¿Alguien más para hechos?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

Presidente. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez,

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Segundo Secretario, anote por favor, Basurto Ávila, ¿quién más?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- González Romo, anóteme por favor, Diputado... Diputado Figueroa, tiene el uso de la palabra.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Esto que ocurre en Fresnillo y en varias partes del país, hoy me están diciendo otra lamentable noticia, otro niño de 3 años en Fresnillo; es lamentable, a mí me tocó enfrentarlo en Loreto cuando también un delincuente estaba huyendo de una persecución, y una persecución y llega y se mete a la casa de la abuela, se esconde provisionalmente, se sale por donde puede y la delincuencia cree que ahí está y le prenden fuego a la vivienda. Ahí hubo menores, fallecieron menores y nos tocó ser solidarios con lo que ocurrió, más no repusimos el daño, muere también el papá de los menores, son hechos lamentables, reprobables; pero lo quise comentar porque una tía de los niños fijó postura, se estaba señalando los exhortos esto que se hace a la autoridad, de implementar una serie de políticas, la prevención, muchas cosas, pero la tía fijó una posición muy clara y le dijo a la sociedad en general, los drogadictos déjense de drogar, los marihuanos dejen de fumar la marihuana, los alcohólicos dejen de buscar bebidas ilegales; es decir, asumamos una responsabilidad ante la situación que vivimos, hay un mercado, hay un mercado, es un error establecer utopías, debemos de ver el contexto, el análisis concreto de la situación concreta; de lo contrario, pues seguiremos haciendo exhortos utópicos propuestas utópicas, sí deseables, pero fuera de la realidad, fuera de la posibilidad; y entonces, seguiremos en el lamento, seguiremos en la idealización de una sociedad que tenga paz social, que sea una convivencia armónica; entonces, si los que se droguen dejen de drogarse dijo porque si controlaban eso, tenía mucha profundidad la, las palabras de la señora, de la tía de los menores; y utilizaba palabras como malditos los que se drogan, por ustedes los carteles se disputan las zonas, se disputan las plazas, y es impresionante hoy, preocupante el grado de drogadicción, el grado de alcoholismo, el grado de esto que nos tiene metidos en este problema, porque pues deja fabulosas ganancias; entonces, tendríamos que centrarnos en la realidad, en esta situación, si hay un importante avance a partir de la articulación; es decir, vino el Fiscal y nos expuso el tema de la política de Persecución Penal y no le hemos retomado en el Congreso, no les hemos pedido un foro, no le hemos pedido un espacio, un análisis de qué en qué, consiste la política de persecución penal; y un parte fundamental que decía, un apartado que decía de la prevención del delito y ahí es donde nos debería de interesar muchísimo, de diseñar política pública y actuar en consecuencia, pero yo digo análisis concreto, la situación concreta. No utopías. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Le cedo mi espacio, a las compañeras Diputadas, a quién guste

EL DIP. PRESIDENTE.- No lo escucho, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Que ojalá pudiera participar primero, la compañera Gaby, o la compañera Cuquita. Quien guste.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, con gusto. Cede su turno...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Turno...

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Diputada Basurto, el Diputado Correa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es un tema, sin duda muy complejo para Zacatecas, siempre lo hemos dicho es el tema de temas; yo creo que lo peor que podemos hacer es normalizar la violencia, el hecho de decir qué pasa y qué sucede por una advertencia a los ciudadanos, yo creo que nos son las palabras que los zacatecanos queremos escuchar; los zacatecanos queremos escuchar que se están haciendo las cosas, que está la estrategia, que hay puntos de control, que están realizando ya exámenes a los policías, que los policías tienen sus seguros de vida, que existen los policías suficientes para cubrir Zacatecas. Yo creo que eso es lo queremos escuchar los zacatecanos, no queremos escuchar que es una advertencia y que normalicemos la violencia, yo creo que hoy en día todos nos sentimos inseguros en Zacatecas, y no solo la percepción, es el hecho de pasar por una calle en Villas de Guadalupe y saber que han pasado “N”, “N”, “N”, acontecimientos donde han matado a muchísima gente, donde siguen sucediendo eventos y hoy la Policía Estatal no hace algo para poder disminuir este tipo de problemas en colonias ya focalizadas, en colonias de Guadalupe; creo que Guadalupe se merece vivir seguro, Fresnillo se merece vivir seguro, Zacatecas se merece vivir seguro y todo Zacatecas necesitamos estar seguros. El hecho de normalizar es muy lamentable, porque resulta que normalizamos la muerte de un niño, normalizamos la muerte de jóvenes, normalizamos la muerte de mujeres simplemente por la lucha entre los carteles, yo creo que algo tenemos que hacer; y precisamente, estamos aquí en el lugar adecuado para hacerlo, yo insisto en la

Comparecencia urgente del Secretario de Seguridad Pública ante esta Legislatura para que venga y explique esto que necesitamos saber, esto que queremos saber los zacatecanos precisamente para saber que se están haciendo las cosas y en qué ayudamos, yo siempre he dicho que el Poder Legislativo está para coadyuvar con el Poder Ejecutivo y lograr una estrategia integral. La prevención del delito, hoy en día ya tenemos un Titular de Subsecretario de Prevención del Delito que duramos prácticamente 8 meses sin él. Yo creo que nosotros en conjunto tenemos que platicar con él, yo los invito, yo he platicado con él, el próximo lunes y martes vamos a tener el Parlamento Juvenil, en especial de los temas de prevención del delito y seguridad pública, precisamente para escuchar a los jóvenes, que es lo que ellos piensan acerca de la prevención del delito, qué hacemos para incidir para que no suceda, para que no exista la drogadicción, para que los jóvenes estén atendidos, para que existan las actividades, para que no se vayan al crimen organizado; pero eso, lo tenemos que hacer en conjunto con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y la sociedad; entonces, te felicito compañero por tu posicionamiento, creo que es necesario que este Poder Legislativo tome el tema ya en las manos, y tengamos que hacer lo que tengamos que hacer para que Zacatecas regrese a ser un lugar seguro para todos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Estamos entre cobardes e inútiles, fue el saco de palabras que muchos servidores públicos se pusieron, pues a justificación no pedida acusación manifiesta. Ojalá y David Monreal, quien tiene la responsabilidad de gobernar este Estado, no se siga dejando llevar por el campo, por el canto, perdón, de esta sirena, porque segura estoy que cuando lo tenga a mar abierto lo va soltar para que se hunda; y entonces, las consecuencias van a ser irrevertibles. Señor David

Monreal, hágale caso por favor, a Saúl Monreal, a su hermano el Senador Ricardo, quienes lo aconsejan porque lo quieren, escuche estas voces y seamos francos Gobernador, usted no puede solo, ni va a poder sacar adelante esta crisis que estamos viviendo, ojalá que todos aquí nos dejemos de cosas personales, que el Gobernador haga a un lado ese orgullo maldito y los colores partidarios, porque es ese orgullo precisamente el que no nos deja avanzar; yo me sumo hoy Diputado Xerardo a su llamado, porque Zacatecas necesita resultados, la ciudadanía necesita sentirse segura, y hoy de verdad que aquí está en entredicho quiénes sirven a Zacatecas y quiénes sirven a los intereses de una sola persona. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. ¿Diputado Correa, aún desea hacer uso de la palabra?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, gracias, Presidente. Primero, manifestar desde aquí de mi curul que es un tema efectivamente muy triste y muy lamentable, y ojalá que los compañeros de MORENA y sus aliados no lo vean como un tema político; la verdad que sí es un tema que conmovió no nada más a los frenillense, conmovió prácticamente a todo el Estado de Zacatecas; y yo hago votos porque de verdad la estrategia de seguridad en Zacatecas tome un giro distinto, hoy hemos visto ya a prácticamente 8 meses del arranque del actual Gobierno del Estado, que las estrategias de seguridad que se han implementado no han tenido los resultados deseados; y efectivamente, yo creo que es un análisis, un autoanálisis al interior del Ejecutivo para que vean en qué se está fallando, porque no hemos salido absolutamente en nada en cuestión de seguridad. Yo quiero felicitar al Diputado Xerardo, que tuvo la valentía de subirse con este tema a Tribuna, mis respetos Diputado no es sencillo, no es fácil traer un tema que afecta y lastima y lacera a todas y todos los zacatecanos. Hoy reconozco que eres aliado del propio Gobierno del Estado, que eres aliado del Gobernador del Estado, y que aún así te subes así a tribuna, como muchos otros representantes también del Gobierno de Zacatecas que han levantado la voz y se han manifestado en contra de los resultados que hoy estamos viviendo; de verdad, mi reconocimiento por esa postura. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Correa. En el uso de la palabra, el Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Es importante el tema que utilizó el Diputado en tribuna, porque estamos hablando de un tema doloroso, y sumamente delicado, y es muy importante que no se politice el tema; desde luego, por los acontecimientos podría estar yo motivado hacer expresiones de carácter político, pero creo que en estos asuntos hay que ser muy mesurados; el tema de

fondo, el tema real es la seguridad, el tema de fondo es la inseguridad que se vive en Zacatecas, el tema de fondo es que mataron a un niño en el interior de un templo, de uno de los templos más sagrados no solamente para los fresnillenses sino para los mexicanos, el Templo de la Virgen María; y el tema de fondo es que la reacción de las autoridades no fue la adecuada, ver al Fiscal diciendo que ya habían tenido Honores a la Bandera en Juan Aldama, que ya se habían reunido a platicar del asunto en Juan Aldama, y que iban a revisar las cámaras de seguridad aledañas para ver qué encontraban, es decepcionante; como ciudadanos, lo que hubiéramos esperado era una reacción institucional que mandara un mensaje que este tipo de cosas no puede seguir pasando, que le mandara un mensaje de apoyo a las víctimas de esa violencia, a los papás de ese niño. Hoy efectivamente, nos comentan todavía no lo confirman las autoridades, no podemos ser irresponsables, que nos comentan que hay otro asesinato de otro menor, habría que esperar a que se dé la confirmación; esto no puede seguir pasando en Zacatecas, en México, esto no puede seguir pasando y no se puede calificar ni agredir de traidor o de desleal a quien exige justicia, eso no puede ocurrir; si me da tolerancia el Presidente de la Mesa, me gustaría hacer un comentario un poquito más extenso, porque me ha tocado ver cosas que son francamente inconcebibles, a mí me ha tocado ver amigos que están cercanos a la función, siendo perseguidos por los delincuentes, y me ha tocado platicar con ellos en altas oficinas de la Administración Pública Estatal y escucharlos diciendo: no voy a denunciar, para qué, nunca se investiga nada en Zacatecas. Ya estamos hablando que hasta propias autoridades tienen miedo de ser víctimas y de denunciar, porque en vez de perseguir los delitos y en vez de perseguir a los delincuentes se persigue a las víctimas, se estigmatiza a las víctimas, se persigue a quienes se atreven a exigir justicia, eso no puede estar pasando; vino el Fiscal hace unos días y le hice un reclamo muy airado, muy airado y ante aquí de compañeras, de compañeros, los compañeros integrantes de esta Legislatura, trabajadores se acercaban y me decían: oiga, a mí me mataron a este familiar, a mí me mataron a este otro, les propuse que si me permitían decirlo en la tribuna y no lo permitieron porque se estigmatiza a la víctima, porque se cuestiona al que denuncia, porque se señala al que pide justicia en vez de perseguir a los delincuentes, a ese nivel hemos llegado; y cuando me baje de la tribuna me decían: esa postura me hubiera gustado decirlo a mí, pero es de miedo enfrentarse a las autoridades, los delincuentes no les tienen miedo, los que tenemos miedo somos los ciudadanos, las personas. Finalmente para concluir esta intervención, le quisiera pedir al orador en tribuna y al Presidente de la Mesa, que para no perder el foco que son las víctimas, que es la injusticia, que es el hecho de que en Zacatecas no se investiga, jamás ningún delito, solo se emiten comunicados y se hacen videos sin ningún contenido, que para que no perdamos el foco en las víctimas, pudiéramos decretar un Minuto de Silencio en honor de ese niño asesinado, de sus padres y de todas las víctimas que están sufriendo en Zacatecas por la violencia y por la injusticia que se vive en el Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado González. Le pido al Diputado David González, si me asiste en la Presidencia, para poder hacer uso de la tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para qué?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias por su generosidad, Diputadas, Diputados. No podemos, no podemos estar conformes con lo que está pasando, es mucha la sangre y el sufrimiento que padecen nuestras comunidades, nuestro pueblo en Zacatecas; pero al mismo tiempo yo les hago una propuesta, no desconfiemos de la política, cuando escucho que no politicemos estos temas, no alcanzo a entender qué es lo que exactamente lo que se trata de decir. Desde mi punto de vista la política para eso sirve, la política sirve para enfrentar este tipo de asuntos, de problemas desde el ángulo y desde el campo donde nosotros nos encontramos; y precisamente para abordar este debate político, yo quisiera decir que las expresiones hechas públicas por la Senadora Soledad Luévano, y quiero referirme a la Senadora por su nombre, porque ha sido materia de debate público en los medios de comunicación; las suscribo, todas y cada una de las expresiones que la Senadora hizo, fueron duras, las expresiones de la Senadora Luévano fueron duras, fueron críticas hacia lo que está pasando, diría incluso que en algunos aspectos hasta corta se quedó en sus comentarios; sin embargo, sin embargo, me sorprendió que desde su propio partido, desde MORENA se viniera en su contra lo que yo llamaría un andanada y reclamamos con todo y faltas de ortografía, la verdad no los entiendo; en el peor momento de la Seguridad Pública del Estado el oficialismo, el partido en el Gobierno debería dar muestras de unidad, hablen amigas, amigos del bloque oficial de MORENA, hablen entre ustedes de una manera pacífica, la andanada desatada desde un primer comentario de la funcionaria Verónica Díaz en contra de Soledad Luévano no parece traer nada bueno para Zacatecas; esa disputa de ustedes en MORENA no parece algo bueno para Zacatecas, al contrario, creo que en lugar de ser parte de la solución, lo que ustedes están haciendo de esa reyerta interna en MORENA, en lugar de ser parte de la solución se puede convertir en parte del problema, puede provocar un resquebrajamiento en el bloque gobernante que la oposición no desea eh, no; tal vez, me aventure a hacer un comentario, espero que no me extralimite, pero yo les diría que las fuerzas distintas a MORENA no deseamos que se siga produciendo esa fractura, esa división, ese encono que entre sus filas se percibe, no es bueno para Zacatecas. Al contrario, creo que debemos hacer uso de la buena política para enfrentar este problema. Pronto pondré a consideración de ustedes la posibilidad, a través de un Punto de Acuerdo de formar una bancada por la paz, en este, en esta Legislatura, que abone a las propuestas que se han hecho de cultura de paz por Diputados de MORENA, que

apresuremos estas discusiones, que logremos un acuerdo plural de todas y de cada una de las fuerzas políticas que nos encontramos representados en el Congreso, para formar una bancada por la paz y buscar, fíjense ustedes, buscar una mayor participación del Congreso en las políticas por la paz y la seguridad pública que se desarrollan desde el Poder Ejecutivo, y que en estos momentos se encuentran seriamente afectadas por la inseguridad. No podemos conformarnos con lo que está pasando, el sentido crítico por más duro que pudiera parecer es un sentido que abona a la solución de los problemas. Cerrar los ojos o atacar como se ha atacado a la Senadora Soledad Luévano, me parece que no abona a la solución de los problemas. Los invito a sumarnos, a sumar esfuerzos con buena política para... a través de una bancada por la paz de este Congreso, abonar a las prácticas y a las políticas que se desarrollan en la materia. Insisto en un sentido crítico, pueden haber bajado levemente los delitos, algunos delitos de alto impacto como el asesinato de personas, pero el daño colateral, la muerte de niños como se ha relatado aquí es terrible para nosotros; y no olvidemos una cosa, muchas de las cifras que se están presentando son cifras absolutas; en términos relativos, seguimos siendo el primer lugar por cantidad de homicidios, por cada 100 mil habitantes; entonces, no hay materia para echar campanas al vuelo, hay materia para unirse todos. Yo diría, tal vez hasta MORENA se pueda unir en esta causa. Muchas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Definitivamente es un tema complicado, es un tema difícil porque yo coincido en las expresiones que se hacen, dicen no se tenga que politizar. Bueno; entonces, pues para qué estamos aquí si no emites un comentario de lo que está sucediendo en la vida diaria de la sociedad que representamos, para esto es esta caja de resonancia, ese es el fin que tiene un Parlamento para dialogar, para ver cuáles son las distintas ideas y cómo se puede llegar a un consenso; yo no veo cómo se le pueda decir a la familia de este niño y de las niñas y los niños que han sido objeto de este tipo de lamentables y tristes acontecimientos, cómo se les pueda llegar a decir que no podemos hacer uso de este privilegio de estar en esta representación, y no nos vayamos a meter en embrollos políticos y no vaya ser que el día de mañana se nos linche socialmente, se habla de utopías, se habla que no podemos ir a proponer utopías. Utopías se define como el pleno sistema ideal de Gobierno, donde se concibe una sociedad perfecta y justa, donde todo discurre sin conflictos y en armonía. Creo que es a lo que deberíamos de aspirar, tener una sociedad perfecta y justa sin conflictos y en armonía, eso es a lo que deberíamos de aspirar todas y todos quienes participamos en la vida pública; y hoy en los temas de seguridad, por más que queramos, por más que seamos de una idea, de una ideología no podemos cerrar los ojos y no podemos decir que las cosas están bien; yo dí un voto de confianza no solo como

legislador, sino como político al actual Secretario de Seguridad Pública, por las cartas credenciales que se presentó porque también el anterior no hizo su chamba y hoy me doy cuenta como lo he venido diciendo; y por eso, he propuesto diversos instrumentos que Zacatecas debe de ser para los zacatecanos, que el primer requisito de un Secretario de Seguridad Pública tiene que ser que sea de Zacatecas, que conozca el territorio, que conozca su gente, porque para alguien que es de afuera, para alguien que no es de aquí, para alguien que no ha convivido y que no ha vivido en un territorio que antes era el primer lugar en tranquilidad, en un lugar, en una ciudad, en un Estado en donde se podría transcurrir hasta las altas horas de la madrugada sin que pasara absolutamente nada, en donde las niñas y los niños podíamos salir a jugar sin el temor a que nos pasara algo; no creo que alguien que no sea de Zacatecas pueda tener el amor de un zacatecano, creo que hay muchas personas que pueden ser capaces de llevar a cabo la estrategia de seguridad en nuestro Estado; y por eso, desde aquí el llamado sensible al Gobernador de Zacatecas, al Licenciado David Monreal, para que en pleno ejercicio de sus facultades pueda hacer un ejercicio de autoevaluación y sobre todo pensando en las familias que hoy están de luto, que están tristes y que poco les importa honestamente lo que podamos estar diciendo aquí, porque no hay palabras, no hay política pública, no hay acción que pueda devolverle la vida a alguien que estaba iniciando y que sin deberla ni temerla hoy pasa a ser una cifra más, y pasa a ser motivo de un tema político, de una guerra al interior de los grupos de poder que lamentablemente hoy se están llevando entre las patas al pueblo de Zacatecas, al pueblo que le sigue teniendo confianza y que le sigue teniendo la esperanza de que van a sacar del letargo y en el bache en el que nos encontramos sobretodo en temas de seguridad; creo que sí debemos de guardar un Minuto de Silencio no solamente con Caleb, sino por todas y todos quienes han sido víctimas de esta lamentable crisis que hoy se vive y que ya es tiempo, ya son 9 meses, en 9 meses se forma una vida para dejar de echarle la culpa al pasado, ver con mira al frente y darnos cuenta de que nos han quedado a deber en muchos temas, principalmente el de seguridad y que hoy en temas tan sensibles no estamos politizando sino simplemente haciendo uso de este privilegio insisto, de estar aquí en esta caja de resonancia pública y política a nivel estatal y a nivel nacional, que ojalá no echemos las campanas al viento, con lo que hoy señalan algunos medios de comunicación porque efectivamente, en términos brutos ha bajado el índice de violencia, pero en términos de la población que vivimos en Zacatecas seguimos ocupando los primeros lugares en violencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Antes de dar por concluida la Sesión, y en atención a la propuesta hecha por el Diputado Ernesto González, les solicito nos pongamos de pie para guardar un Minuto de Silencio.

MINUTO DE SILENCIO

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- La lista Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien hacer el pase de lista...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su veína, Diputado Presidente. Que se grabe...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Que se grabe ahora que sí están presentes. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente. No, sin ustedes hacemos quórum, gracias.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pide a los Diputados, por favor, guardar la compostura, a todos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue con el pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

Presidente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es cuanto, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Hago del conocimiento de la Asamblea, que presentaron justificante para su ausencia el Diputado Herminio Briones, por asuntos de importancia, relacionados con su Distrito Electoral; así mismo, la Diputada Georgia Fernanda Miranda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana miércoles 25 de mayo, a las 12:00 horas; solicitándoles como siempre, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.